

LOS EXVOTOS DE LA ERMITA VIRGEN DE CASTILVIEJO. In memoriam José Antonio Pizarro de Hoyos.

En este trabajo vamos a reseñar una de las muestras más curiosas e interesantes de religiosidad popular que tiene como protagonista a la ermita de la Virgen de Castilviejo, patrona de nuestra ciudad, pero cuyas raíces son iguales a la de otros muchos santuarios marianos de la geografía española y de Hispanoamérica.

Curiosamente, la palabra exvoto es un término culto procedente del latín y designaría al objeto ofrecido a Dios, la Virgen o los santos, como resultado de una promesa o de un favor recibido. Es decir, una promesa materializada en un objeto. El ofrecimiento de exvotos tiene su origen en civilizaciones antiguas egipcias y mesopotámicas y en España destacan las procedentes de excavaciones ibéricas del siglo III a.C, encontradas en el sur y sureste peninsular. Solía tratarse de figuras que representaban guerreros, jinetes o animales, normalmente elaborados en bronce. Así, por lo tanto un exvoto sería una ofrenda que los gentiles hacían a sus dioses. Estas ofrendas se depositaban en santuarios o lugares de culto y podían ser también figurillas representando personas o animales, armas, alimentos etc. Con posterioridad el símbolo fue recogido por el cristianismo y pasó a ser una ofrenda dejada por los fieles que habían recibido un don o curación como ofrenda y recuerdo. Aunque cada vez son más escasos estos signos de fervor popular, pueden verse en muchos centros de peregrinación del mundo católico, apoyados sobre las paredes y colgados del techo, objetos tales como fotografías, tanto individuales como de grupos familiares, muletas, ropa, trenzas de pelo femeninas, radiografías, huesos, escayolas etc. El exvoto tiene similitud con la ofrenda votiva que viene a ser un objeto dejado en un lugar sagrado pero por motivos rituales. Estos objetos son característicos de sociedades tanto modernas como antiguas, y suelen hacerse para ganarse el favor de fuerzas sobrenaturales, como atestiguan las fuentes históricas griegas y romanas, si bien actos parecidos se siguen realizando en la actualidad, como por ejemplo los pozos de los deseos y las llamas votivas.

¿Cómo surge el exvoto? El investigador S. Rodríguez Becerra lo explica como respuesta ante la angustia y el dolor humanos, propiciados por fuerzas desconocidas. La solución se halla en la realización de ofrendas y sacrificios que intentan llamar la atención de la divinidad ante una situación personal, que se considera por el individuo de más gravedad y digna de atención que ninguna otra. Tales comportamientos individualistas tienen hondas raíces en el comportamiento humano y claros paralelismos en modelos sociales. Se trata de una visión antropocéntrica de la divinidad, contrapuesta a la concepción de Dios como ser todopoderoso.

Una de las formas más comunes, aunque no la única, de estrechar las relaciones personales con los seres sobrenaturales es la promesa, una de cuyas expresiones concretas es el exvoto. La primera nace del ser necesitado, se dirige a la divinidad y termina en el hombre; este cumplirá lo prometido una vez que ha recibido el favor solicitado. El cumplimiento de la promesa está asegurado por sanciones, socialmente admitidas, de orden natural o sobrenatural. De esta forma se trata de llamar la atención e influir sobre quien tiene poder para desviar o dirigir los acontecimientos humanos, es decir, Dios, la Virgen o los santos. La relación puede quedar rota, aunque solo sea temporalmente, en caso de no recibir el favor solicitado. La actuación de los seres sobrenaturales esperada por el hombre es frecuentemente de carácter milagroso; supera, por tanto, el límite de la capacidad humana y anula el desarrollo lógico de las leyes naturales.

El hábito cultural de ofrecer exvotos a las divinidades en el mundo se pierde como ya hemos visto en los orígenes de la humanidad. Son numerosas las evidencias

arqueológicas halladas en toda la Península. Estas formas de relación con claros orígenes precristianos continuarán una vez cristianizado el territorio, y llegará hasta nuestros días, habiendo dejado muestras tan destacadas como las lámparas, coronas y cruces visigodas o algunas relevantes muestras pictóricas de los siglos XVIII y XIX, siendo numéricamente más importantes en este último siglo, al tiempo que se detecta una reducción drástica a partir de la década de los 30 del siglo XX. De las otras formas de exvotos apenas quedan muestras, debido al paso destructor del tiempo y los expolios sufridos por numerosas iglesias en forma de robo o venta.

El fenómeno del exvoto cristiano tiene gran incidencia en países católicos y ortodoxos, y solo se da excepcionalmente en países protestantes. En España, según la bibliografía existente, parecen ser más abundantes en Cataluña, Baleares y Andalucía, aunque se dan en todo el territorio, incluido en el de nuestra comunidad autónoma.

Los exvotos presentan una riqueza poliédrica de variados aspectos: testimonio de fe sencilla, ingenua y supersticiosa; documentos culturales; manufacturas de industria local o de arte menor; expresiones de lenguaje visual o hablado, propio de la cultura popular, esencialmente oral; símbolo multiforme de una tradición devota, etcétera. A través de estos itinerarios y enfoques se puede llegar a una valoración global de los exvotos, a pesar de los riesgos de índole sectorial y de la superposición de planos, distintos y a veces divergentes (religiosos, económicos, poéticos...).

Por su carácter documental, a pesar de un cierto aspecto atemporal y genérico de los acontecimientos representados, los exvotos resultan de gran interés para la reconstrucción de la historia de la cultura popular, en sus aspectos externos y en sus motivaciones profundas. En efecto, el hecho milagroso está situado dentro de la condición real de la gente, en estrecha conexión con sus condiciones existenciales, ofreciendo así toda una serie de informaciones, útiles para el reconocimiento histórico del vestir, del paisaje, de las modalidades domésticas, laborales, náuticas, así como de las variaciones acerca del modo de ejercitar la justicia, de afrontar la enfermedad, los incidentes, las situaciones económico-sociales y la muerte

. En el exvoto se transparenta el espíritu y el lenguaje típico de la *pietas christiana*; en él, en efecto, la oración se hace imagen y se transforma en expresión auténtica y plástica del lenguaje orante que, nacido de una página de dolor, lleva la impronta de un acto de fe, aunque sea interesado, pero siempre sincero y humano. Los exvotos marianos representan un claro y persistente testimonio de la fe del pueblo cristiano en el poder mediador de María. Los exvotos marianos, según las interpretaciones más serias, para ser tales exigen siempre una observación participante, testimonian la fe de los cristianos en la presencia materna de intercesión y de curación (primariamente en el plano de la salud física) de la Virgen, adornada de modo excelso del *carisma curationis*, y contemplada, por tanto, como *salus infirmorum*.

Finalmente, la presencia de los exvotos marianos en número tan grande dentro del santuario, además de atestiguar la continuidad ininterrumpida de la omnipotencia suplicante de María, crea una relación estrechísima entre los favorecidos por el milagro y sus familiares, impulsándolos a la repetición de las peregrinaciones y de ciertos actos devocionales.

Vistos, luego, en su valor religioso, son un signo revelador de la apertura trascendental del espíritu humano; y, referidos al acontecimiento cristiano, constituyen un claro testimonio de que vive y se encarna especialmente en la cultura popular

El exvoto, ha sido bien estudiado para el caso español por entre otros los investigadores S. Rodríguez Becerra, y en el caso de nuestra región por los profesores de la Universidad de Valladolid Antonio Cabeza y Mercedes Cano.

La ermita de Nuestra Señora de Castilviejo está situada aproximadamente a unos cuatro kilómetros del núcleo urbano, en un entorno de arbolado y pradera lindando con el límite del vecino término de Villabrágima. Se configura como un complejo de edificaciones de piedra, ladrillo y tapial. El templo, de mediados del siglo XVI, ofrece planta de cruz latina con la cabecera prolongada por el camarín de la Virgen, al que se accede por la sacristía, donde encontramos una parte de los exvotos y la puerta de entrada a la sala donde se encuentran la mayor parte. Ha experimentado sucesivas intervenciones en los años 1970, 1985 y una restauración general entre 1999 y el 2000.

En cuanto a los exvotos depositados en la ermita de la Virgen de Castilviejo vamos a realizar una serie de consideraciones a partir de un análisis lo más pormenorizado posible y también de una serie de notas diferenciadoras comunes a todos los centros marianos y a sus exvotos. Estas notas serían:

- Publicidad: Debe ser público, o sea, dar a conocer el favor recibido, dejando constancia del hecho. Los agradecimientos se expresan en términos como "para memoria", "en acción de gracias ofrecí ponerle este recuerdo", "este cuadro testimonia lo ocurrido", etc. Los exvotos se hacen para ser expuestos en los altares y camarines de las imágenes benefactoras, o también en las paredes y techos de las ermitas y santuarios, para que todos los devotos puedan reconocer las actuaciones milagrosas.

- Relación: El exvoto ha de tener, así mismo, una relación con la persona que ha recibido el favor y el suceso portentoso que lo motiva. Y así, el exvoto describe el hecho milagroso y los datos personales del beneficiario, o bien es una réplica del miembro o la parte del cuerpo sanada, o un objeto perteneciente al oferente o incluso un retrato del beneficiario. En cualquier caso, la ofrenda votiva tiene un carácter de representación que la diferencia de las ofrendas monetarias o de otras formas indiferenciadas, como las lamparillas de aceite, las velas y más aun de las donaciones sacrificiales destinadas a ser consumidas.

- Permanencia: Es decir, se pretende dar a conocer de manera perpetua los poderes sobrenaturales de una determinada imagen.

Estas tres características explican la multiplicidad de formas que guardan los exvotos:

- Réplicas de órganos y miembros en hojalata, plata o cera, de fabricación industrial o artesanal.

- Aparatos ortopédicos, prótesis.

- Objetos de uso personal: ropa, gafas, bastones.

- Partes del propio cuerpo extirpadas, cortadas o arrancadas: cabellos, dientes...

- Fotografías, cartas, cuadros y todo objeto relacionado con la situación que motivo la ofrenda.

- Dinero, alimentos, pagos en especie. Son característicos sobre todo de las subastas, lo que simbólicamente se considera apoderarse de alguna parte de la imagen relacionada con la promesa realizada o bien para poder llevar a la imagen en andas durante la procesión.

En cuanto a la situación de las ofrendas situadas en la ermita de la Virgen de Castilviejo hay que señalar que no se encuentran réplicas de partes del cuerpo, ni aparatos protésicos, ni objetos personales, ni dinero, ni alimentos. Es probable que los sucesivos arreglos, restauraciones y obras realizadas en el interior de la ermita llevaran a muchos de estos objetos a desaparecer. Existen dos salas donde nos encontramos los exvotos supervivientes. Una sala más noble que sería el Camarín de la Virgen, a la que se accede desde una puerta de madera dentro del recinto y a través tanto del patio como de la iglesia. En este lugar nos encontramos encuadrados los más antiguos ejemplares de exvotos, en un número de trece (13). El más antiguo está fechado en 1769 y corresponde a una ofrenda de Juan Ureña Benero, con un texto que dice: "vecino de la

ciudad de Medina de Rioseco. Estando enfermo de peligro sin esperanza debida le ofrecieron a N^a Sr^a de Castilviejo y por su intersección cobró salud y del mismo modo su mujer Dña Melchora Escobar y los hijos Suzecido (sic). Año De 1769. Existe otro cuadro fechado en 1855 que corresponde según el texto:” D^a Juaquina(sic) María de Castilviejo García y Fonseca hija del Sr. Antonino y de Doña Raimunda Escobar, vecinos de Rioseco hallándose peligrosamente enferma de una fiebre cefálica. Esta Joaquina correspondería a una hermana del insigne escritor y político riosecano Ventura García Escobar. Otro destacado es el cuadro que corresponde a la persona de Juan Rodríguez Carretero, nacido el 12 de Junio de 1831 en nuestra ciudad. Tallista, carpintero y ceramista. Autor de los tableros de los pasos procesionales de La Soledad, La Dolorosa y El Ecce Homo, muy aficionado a “dejar” notas en algunos de sus trabajos de agradecimiento por los favores recibidos y padre del famoso escultor riosecano Aurelio Rodríguez Vicente Carretero. En el cuadro se puede leer: “Juan Rodríguez Carretero, en seis veces que ha surcado la gran Oceanía y hallándose en peligros próximo a naufragar y perecer con solo acordarse de su patrona nuestra Sra de Castilviejo, ha sido siempre salvado de todo peligro, habiéndose casi (sic) libre en la mar y en las tierras desde el año de mil ochocientos cincuenta hasta mil ochocientos ochenta. Su gratitud y carió ofreció a la Virgen y a su pueblo este recuerdo”. Otro destacado exvoto que nos encontramos es un cuadro con un texto que dice:” Josefa Frutos hija de Lorenzo y María Elyala(sic), vecinos de esta ciudad estando siempre enferma le ofrecieron a sus padres a N. Sra de CastilViejo año de 1827. Otro es el correspondiente a: “Gregoria Rodríguez edad 34 años. Esposa de Cándido Gutiérrez naturales y vecinos de Rioseco, hallándose muy enferma en el mes de Mayo de 1852 se ofreció con su hijo Juan (siendo mayordomo) al santísimo Cristo de Castilviejo.

Por el Camarín y enfrente de su puerta de entrada existe una pequeña sala abovedada de piedra con suelo de rejilla metálica y carente de ventanas donde encontramos la mayor parte de las ofrendas en tres de sus paredes a la izquierda según accedemos desde la puerta unos 56 cuadros sujetos en 4 listones o tablas, a la derecha 74 sujetos en 4 listones o tablas y enfrente 1 cuadro de mayor tamaño.

La mayor parte de las fotografías corresponden a personas realizando el servicio militar o vistiendo el uniforme. Ejemplos con sus textos originales tenemos:

“Luis Sánchez Morán de Rioseco, soldado en Melilla dedica este recuerdo a la Virgen de Castilviejo. 11 de Marzo de 1930.”

“Constancio González- La Virgen de Castilviejo la llevo en el corazón le mando desde Marruecos este pequeño recuerdo por que me lleve a mi pueblo que es mi ilusión. Rioseco 1930.”

“II Año triunfal (1937). Nicolás Pérez Viejo. Isidoro Pérez Viejo”.

“¡Oh! Virgen de Castilviejo/ siempre milagrosa y pura/ este pequeño recuerdo/ te dedico con ternura/.Protege a este militar/ que por su suerte se halla /sosteniendo los tormentos/ de una triste campaña/. ¡Oh! Virgen haz el milagro/ para que salga con bien y siempre seré tu devoto/. En los siglos de los siglos/.Amén. Aniceto Sánchez Silva.

“A Nra Señora de Castilviejo que velo (sic) por mí en el frente. Recuerdo de Jesús del Campo. 1 de Abril de 1939.

Vestido de paracaidista, cumpliendo el servicio militar en Murcia. Raimundo Busnadiago

Pedro Hernández Anciones. Larache (Marruecos). Agosto de 1925.

Otro grupo de fotografías corresponde al grupo de atletas que desde unos años se han dedicado a correr en forma de peregrinación devota a algunos de los principales santuarios marianos de la geografía nacional. Existen fotografías desde el año 1992 hasta el año 2012. Hay dos fotografías con toreros como protagonistas una dedicada por

Julio Robles con fecha de 23 de Agosto de 1999 y otra un poema dedicado por un admirador E. Herrero con motivo de su fallecimiento a Francisco Rivera "Paquirri", que se encuentra en la parte posterior de la fotografía y dice: "Hoy la muerte te desplaza/ pero emplaza el hecho cierto/ de tu recuerdo despierto/ que mantendrás en la lid/ para ganar como el Cid /batallas, después de muerto/. Hombre cabal y risueño/ andaluz de pura cepa/.Torero en recia postura/ con cuadratura y solera/. Rico puntal de matices/ en los carteles de feria/ Francisco Paco "Paquirri" es el nombre de la enseña.

Entre las fotografías de los grupos familiares reseñamos las de: familia de González Benavides 1999-2008, antiguos ermitaños. Familia de Vicente García Sánchez, de Rufino Mateo (1949), de Andrés Silva García, de Emiliano Colinas (22 de octubre de 1929), de Lorenzo Fernández y Luis Fernández (Francia), de Amadeo Collazo, de Catalina Cabrera y Manuela Diez (septiembre de 1940). Antolín García, Agustina Miranda, Nieves Miranda y Valeriano Martín con fecha del 4 de Septiembre de 1928 y un texto que dice: "Recuerdo dedicado a nuestra queridísima patrona" De fotografías individuales reseñemos algunas y las fechas: Juliana Cabrera (8 de agosto de 1915), Luis Hoyos Bravo (1907), enviada desde Buenos Aires en Argentina, Isidoro Lobato Velázquez (Sep 1952), Dídima Diez García (28 de Julio de 1942), Amadeo Collazo (sin fechar), Paulino Barrios (sin fechar) , del niño Juan Carlos Alfonso con un texto: " ¡Oh María!/Sin pecado concebida/Rogad por nosotros/que recurrimos a vos/. El niño Juan Carlos Alfonso/te pide su curación/No olvides madre mía/ Su abuela humildemente/ te pide su curación/ y de José Antonio Pizarro de Hoyos.

Merece destacarse por ser el único ejemplar existente y conservado el marco que contiene una radiografía de lo que parece una fractura de una persona sin identificar. Si que aparece reseñada información sobre el lugar donde se realizó: El gabinete médico de Röntgenología y Electrología del doctor Adolfo Pardo, radiólogo de la Facultad de medicina de Valladolid y donde estaba situado el despacho/consulta: Duque de la Victoria, número 7 de Valladolid. Investigando he averiguado que la radiografía debe ser anterior a 1936, casi en los inicios de la extensión masiva del uso de la radiología, pues ese año la viuda del doctor Pardo ponía un anuncio en el ABC de Madrid, alquilando el despacho por fallecimiento de su marido.

Ya hemos comentado con anterioridad la ausencia de restos de huesos, cálculos y pelo que existieron, que posiblemente en alguna de las reformas se retiraron a algún contenedor para su destrucción. Quedan eso sí algunos huecesillos apoyados en uno de los marcos y alguna coleta de mujer enmarcadas como la de un cuadro con tres entrecruzadas (dos morenas y una rubia) en un marco con cuatro cruces dibujadas en las esquinas. Las trenzas son de especial carácter para la oferente, que daba una parte muy preciada de su anatomía, pues al largo tiempo necesario para obtener unas trenzas hermosas hay que añadir que antaño el pelo largo gozaba de una gran importancia.

Hasta el primer tercio del siglo XX, los exvotos abundaban en los templos. Cada ciudad o pueblo tenía una o varias imágenes a las que ofrecer lamparillas, velas o exvotos. En las capillas, ermitas o santuarios de nuestra geografía provincial abundaban los exvotos que se habían ido colgando en las paredes. Muchos de ellos con el paso del tiempo, han ido desapareciendo a consecuencia de los cambios pastorales que han visto esta práctica como poco edificante, aunque el código de Derecho canónico en el párrafo segundo del canon 1234 dice: "En los santuarios o lugares adyacentes, consérvense visiblemente y custódiense con seguridad los exvotos de arte popular y de piedad. Este párrafo supone no sólo la conservación de símbolos religiosos de interés artístico, sino la defensa de estas manifestaciones religiosas. En el presente han quedado como residuos de una época pasada de una devoción popular con evidentes muestras de estar en franco periodo de desaparición por diversas razones: las nuevas formas de religiosidad, de fe y

de demostración de ésta. En la ermita de Castilviejo se encuentran todavía estas sencillas muestras de devoción, cuando en muchas ermitas de la geografía regional y aún nacional han sido eliminadas, con la excepción quizás, de Andalucía, donde permanecen aún los rasgos más antiguos de una práctica en desaparición. En la ermita de Castilviejo conservamos muestras de esta popular devoción, ejemplo vivo de memoria popular y del especial fervor de los riosecanos a su patrona, sería importante mantener y cuidar estas muestras para el conocimiento futuro y de las generaciones venideras.